

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9330 *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Huelva» número 49, de 14 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 56, de 23 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local (F.3.29 y F.3.30), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 24 de marzo de 2023.–El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.